

PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL



XUNTA
DE GALICIA

TÍTULO III

CAPITULO 3

Las Fichas de Unidades de
Paisaje



1.	LAS FICHAS DE UNIDADES DE PAISAJE	66
	1.1. Datos generales	68
	1.2. Las formas del relieve	68
	1.3. Las unidades litológicas	69
	1.4. La diversidad climática	69
	1.5. Los suelos	70
	1.6. Las aguas.....	70
	1.7. El patrimonio natural	71
	1.8. Usos del suelo.....	72
	1.9. Morfología	72
	1.10. Infraestructuras de Movilidad	73
	1.11. Patrimonio cultural.....	73
	1.12. El carácter y la organización actual	74
	1.13. Dinámicas del paisaje	74
	1.14. Riesgos e impactos.....	76
	1.15. Valoración del paisaje	77
	1.16. Objetivos de calidad paisajística	77
	1.17. Acciones.....	81
	1.18. Ámbitos de recualificación	81
2.	FICHAS	83



1. LAS FICHAS DE UNIDADES DE PAISAJE

Tal y como hemos indicado con anterioridad el POL surge de una metodología basada en el análisis y el reconocimiento del paisaje. Este trabajo ha servido de base para la realización del Catálogo de Paisaje Litoral. Así, la información sobre cada unidad de paisaje ha sido estructurada en fichas dotadas de textos, mapas y fotografías explicativas.

Usos cartografiados.

Para poder llevar a cabo la caracterización y la ordenación detallada de éste ámbito de gestión, se ha reelaborado la cartografía de los usos, con los siguientes datos de interés:

Usos POL	%
Acantilados	2,01%
Intermareal	3,01%
Marisma	0,86%
Playas	0,69%
Dunas	1,00%
Lagunas y humedales costeros	0,30%
Vegetación costera	11,06%
Turberas y otras formaciones húmedas	0,14%
Bosques autóctonos	0,71%
Bosques de ribera	1,30%
Otros humedales y masas de agua	2,59%
Forestal de repoblación	30,05%
Otras masas boscosas	6,05%
Matorrales y medios rocosos silíceos	4,96%
Cultivos y prados	19,76%
Viñedos	1,65%
Frutales	0,29%
Cultivos bajo plástico	0,07%
Artificial	13,50%



Ortofoto. Praia de Area Brava. Ría de Aldán.



Usos del suelo. Praia de Area Brava. Ría de Aldán



III.3.01

Vista panorámica de Marín.

Ocupación Construcciones.

De los datos cartografiados, se constata que en el ámbito de actuación, hay un total de 6.707,00 Ha ocupadas por 305.074 construcciones de todo tipo, lo que equivale a un 3,2% de la superficie del ámbito de gestión

Pontevedra	134.552	1,3%
Coruña	149.373	1,7%
Lugo	21.149	0,2%
Total	305.074	3,2%

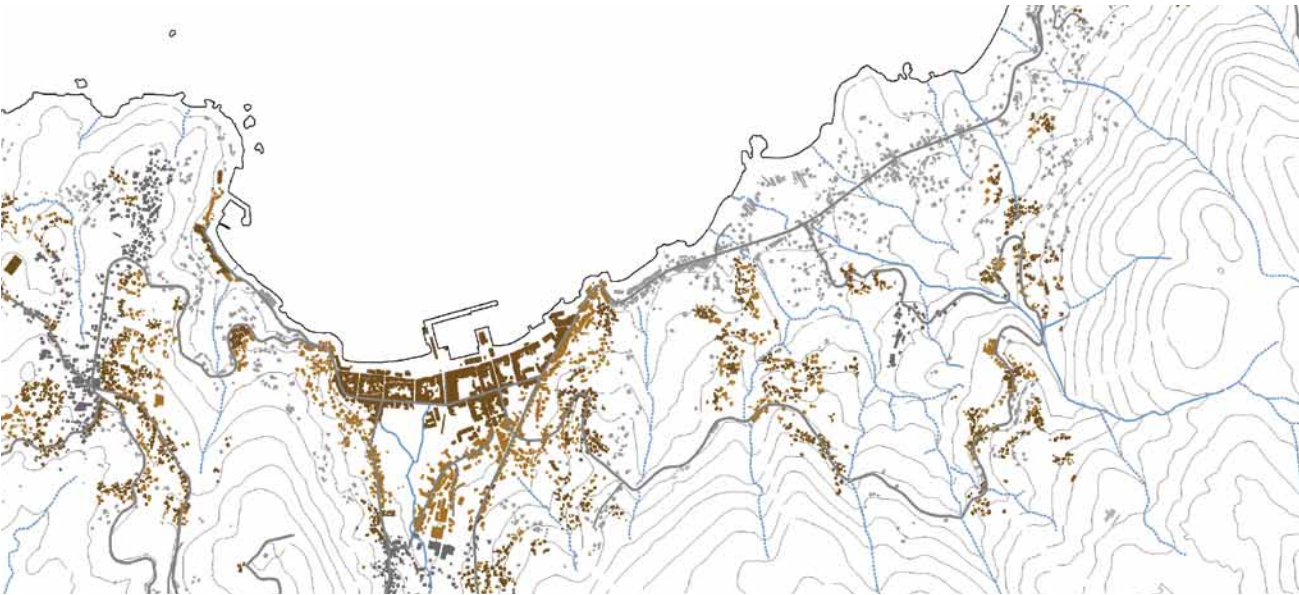
Esto nos da una idea del nivel ocupación del territorio que sin embargo, como hemos visto en el capítulo de Síntesis Territorial genera asentamientos desvinculados de los núcleos y procesos espontáneos de ocupación que presionan las áreas más frágiles del territorio.

Esta caracterización del paisaje sirve como base para el establecimiento del marco de lo que serán los objetivos de calidad paisajística que tras la fase de participación pública se complementarán con las directrices de paisaje.

Este conjunto formado por el catálogo de paisaje, los objetivos de calidad paisajística y las directrices de paisaje son los instrumentos que la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia contempla para el reconocimiento jurídico, la protección, la gestión y la ordenación del paisaje de Galicia, a fin de preservar y ordenar todos los elementos que la configuran en el marco del desarrollo sostenible, entendiendo que el paisaje tiene una dimensión global de interés general para la comunidad gallega, por cuanto trasciende a los campos ambientales, culturales, sociales y económicos.

De este modo el modelo territorial propuesto por el POL surge del análisis así realizado y se completa con el desarrollo de estos instrumentos. El POL se alimenta y “crece” con ellos.

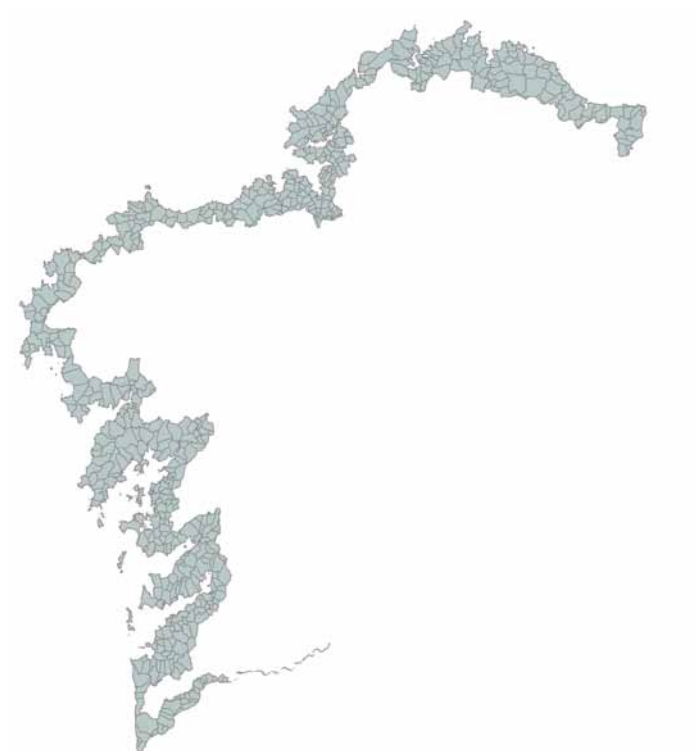
Esta caracterización del paisaje se ha estructurado por fichas para cada unidad de forma que a partir de los datos disponibles se analizan los apartados siguientes. Como es lógico los elementos caracterizados a continuación se completarán durante la fase de participación pública de tal forma que las administraciones locales y los agentes interesados puedan colaborar para recoger fielmente los datos y valores de cada unidad.



Ocupación de la zona urbana de Bueu. Rías Baixas.



Ortofoto de Bueu. Rías Baixas.



Parroquias del litoral.

1.1. DATOS GENERALES

El objetivo principal de este campo informativo ha sido el de relacionar cada unidad con su marco territorial administrativo y geográfico. Así, se ha aportado tanto el sector y comarca a la que pertenece cada unidad, como el o los municipios y la o las parroquias que están representadas en ella. Con respecto a las parroquias, se han incluido todas, incluso aquellas que poseían una extensión testimonial o muy pequeña, y se ha optado por incluir su advocación al formar parte de su nombre completo, sirviendo para diferenciar topónimos similares y para relacionar cada parroquia con su advocación original.

También se ha aportado la dimensión de la unidad, referenciando su extensión en kilómetros cuadrados y ajustando en la misma la exactitud al nivel de hectárea, algo que viene dado por el segundo decimal.

Es decir, que con los datos generales sabemos el nombre, la extensión, los municipios y parroquias representadas y el sector y comarca costera a la que pertenecen.

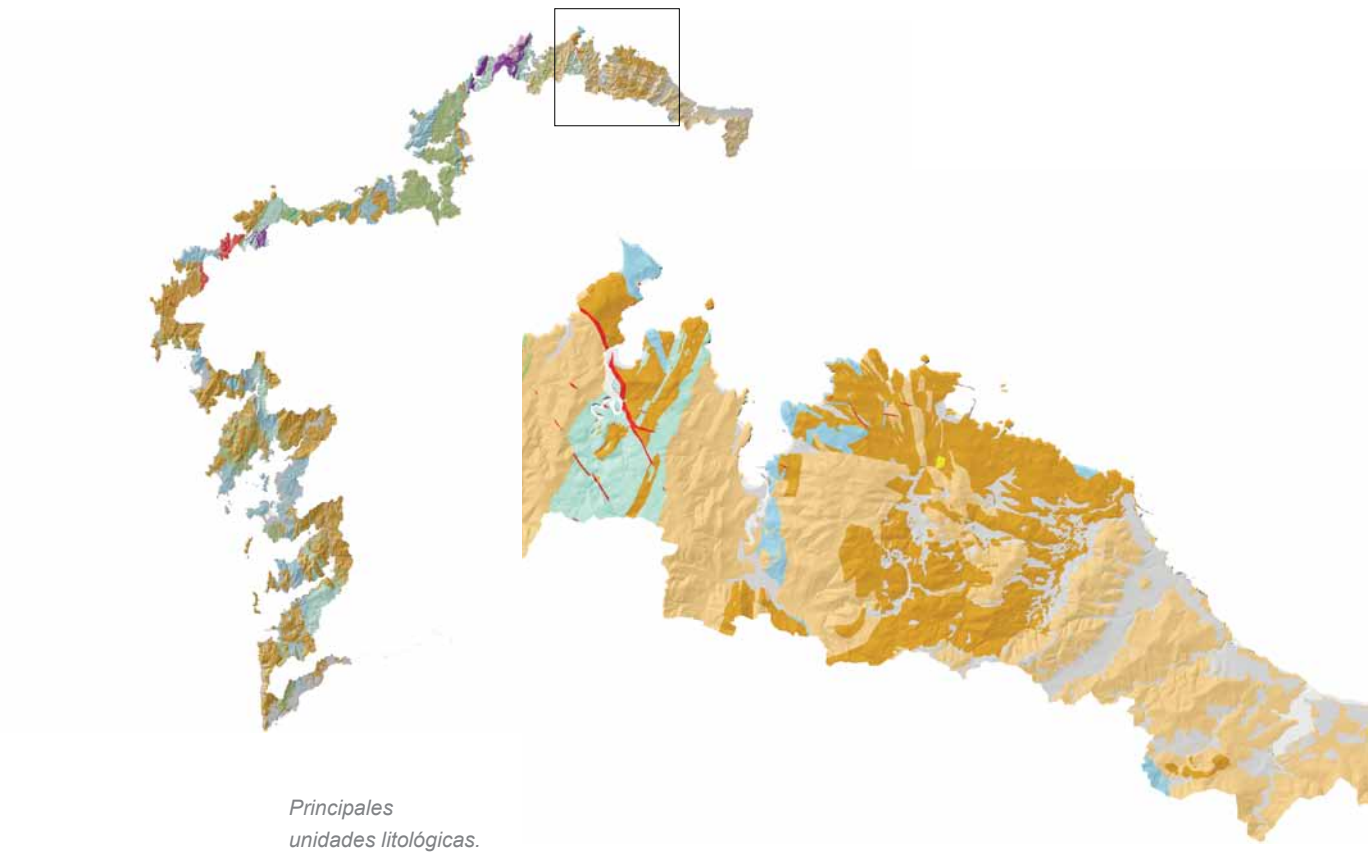


Modelo digital del terreno y fallas tectónicas.

1.2. LAS FORMAS DEL RELIEVE

Lo que se ha pretendido en el presente campo es la caracterización geomorfológica de la unidad, es decir, de las diferentes formas del relieve existentes, por lo tanto, la explicación del perfil topográfico representativo y de aquellas singularidades que definen la unidad. Estos factores son los que indican, en muchos casos, la adaptación del ser humano y sus actividades al medio, por lo que resultan uno de los apartados genéricos u originales del paisaje.

Para estas descripciones se ha utilizado la cartografía 1:5.000 de la Xunta de Galicia para toda la costa; el vuelo oblicuo realizado en los años 2008 y 2009 para ayudar en la realización del Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, y la cartografía de pendientes realizada por el equipo cartográfico del POL como material de apoyo al análisis territorial del POL de Galicia.



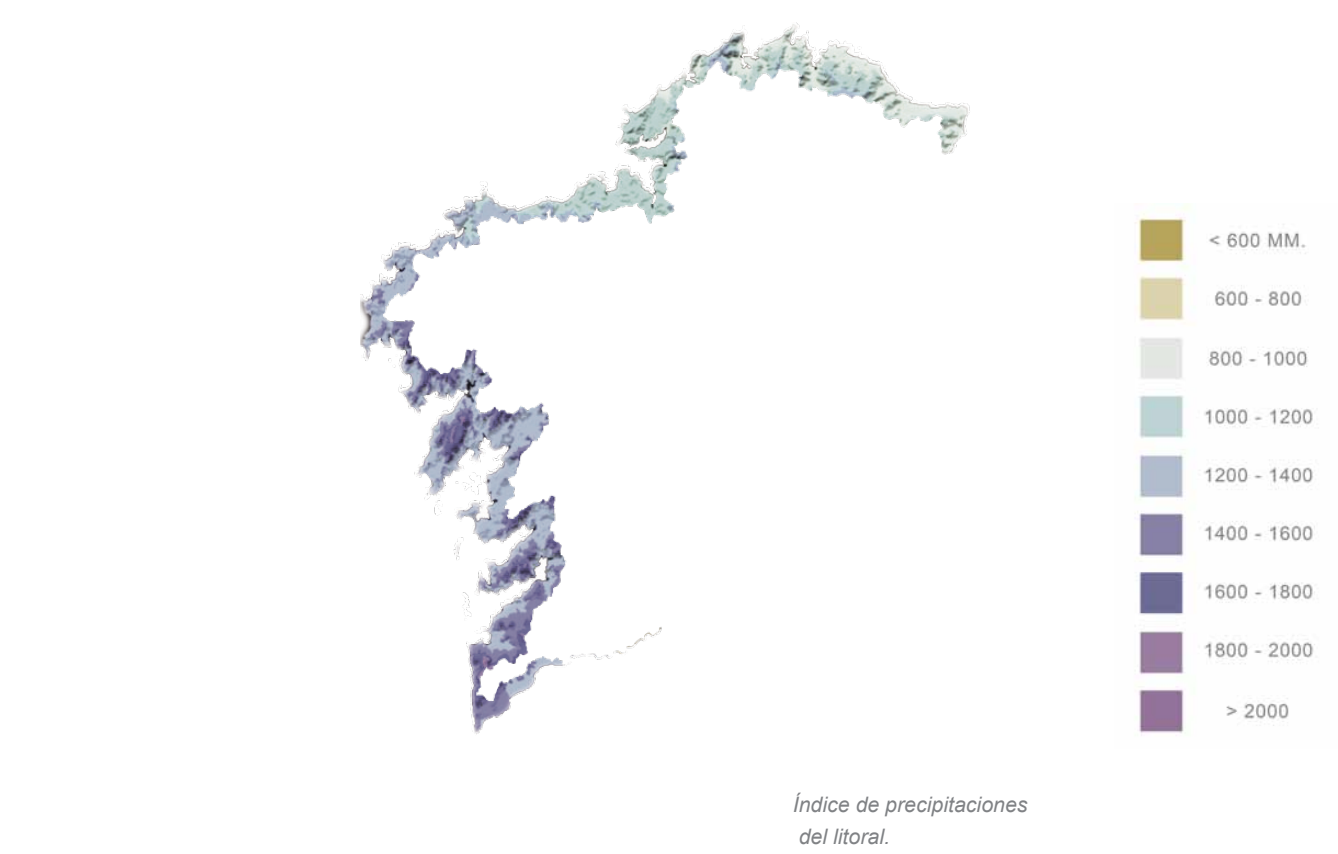
1.3. LAS UNIDADES LITOLÓGICAS

Uno de los principales objetivos a desarrollar en este campo es el conocimiento de las características litológicas y tectónicas, es decir, geológicas de la unidad. Esta información debe ser útil en tres apartados: la del primer acercamiento a las aptitudes geotécnicas del medio para el asentamiento de cualquier actividad que se quiera establecer o realizar en el área; el entender mejor los posibles riesgos geológicos y geomorfológicos que se puedan derivar de la desestabilización del sistema por las actividades humanas o por episodios geológicos traumáticos; la importancia de la roca en el resultado final paisajístico, tanto de manera directa, cuando esta aflora, o de manera indirecta, cuando esta puede actuar como limitante o coadyuvante de actividades agropecuarias o de cualquier otro tipo.

Así, se ha dado información acerca de los dominios geológicos y edad de los mismos presentes en cada unidad. Se ha descrito la distribución y abundancia de las diferentes especies rocosas presentes, haciendo alusiones explicativas en relación a las familias rocosas a las que pertenecen. Y se han anotado los diferentes elementos tectónicos apuntando, a veces, la importancia que han tenido en la configuración del relieve, aunque estas explicaciones han sido más extensas en el apartado de Relieve.

Las fuentes consultadas para la descripción de la unidad, las cuales han aportado gran parte de la terminología empleada, han sido:

- Los mapas geológicos a escala 1:50.000 del Instituto Tecnológico y Minero de España.
- La cartografía geológica del SITGA, actualizada y adaptada al presente estudio.



1.4. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA

El objetivo principal de este apartado ha sido la descripción de las características climáticas del sector centrándose en las variables climáticas más importantes:

- La temperatura, en la que se han aportado los valores medios anuales.
- La precipitación, incluyéndose los valores medios acumulados a lo largo del año e indicando un rango entre mínimos y máximos.
- La oscilación térmica, en que se ha optado por dar los valores medios anuales.

Se ha hecho hincapié en la incidencia de determinados factores que condicionan los caracteres climáticos de cada sector, como la topografía, la distancia al mar, la orientación...

Finalmente se ha indicado el dominio o dominios ombrotérmicos a los que se adscribe cada sector. Este parámetro es el resultado de combinar los regímenes pluviométrico y termométrico, es decir, los rangos de precipitaciones y temperaturas medias anuales. Su valor radica en la importancia que tienen estas dos variables a la hora de explicar la configuración de los paisajes, especialmente en cuanto a su cubierta vegetal natural.

Las fuentes utilizadas han sido las más actualizadas existentes en la bibliografía de nuestra Comunidad. Así, valores medios y dominios climáticos han sido extraídos del Atlas Climático de Galicia, editado por la Consellería de Medio Ambiente (Centro de Información e Tecnoloxía Ambiental) de la Xunta de Galicia.



Mapa edafológico.

1.5. LOS SUELOS

El objetivo central del campo ha sido la descripción de los suelos que se desarrollan en cada unidad indicando su distribución espacial. Esta distribución ha sido relacionada, en ocasiones, con los factores que condicionan y determinan la evolución y tipo de suelos, como la topografía, el tipo de roca y la hidrología. También se ha destacado, en su caso, la acción humana y su papel modificador de los suelos originales y, por extensión, del paisaje.

Para la realización de este apartado se han consultado los mapas de suelos existentes en Galicia, a escalas autonómica y provincial:

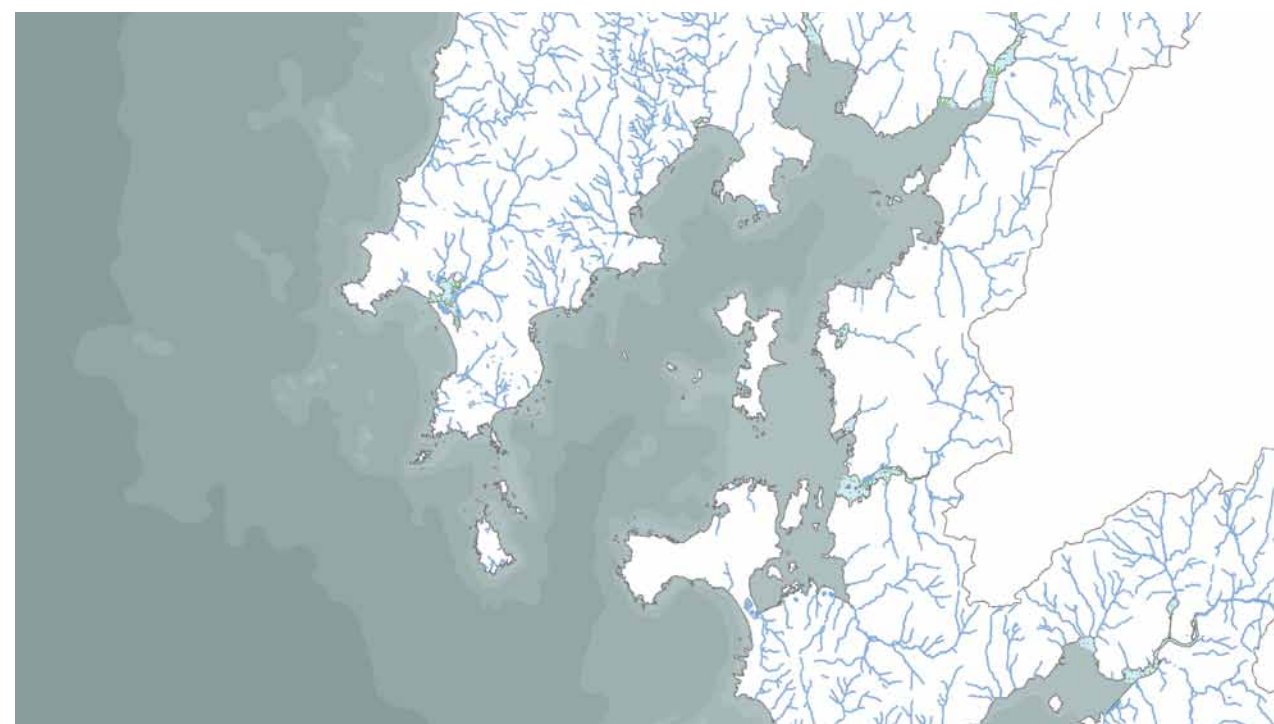
- Mapa de Suelos de las provincias de A Coruña, Lugo y Pontevedra, escala 1:250.000, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mapa de Solos de Galicia, a escala 1:50.000, de la Xunta de Galicia. Obra en fase de elaboración por lo que tan solo cubre parcialmente el ámbito de actuación del POL.

Las fuentes consultadas presentan dos esquemas de clasificación de suelos de diferente cronología y características por lo que se ha hecho una tabla de equivalencia entre ambas (labor realizada bajo la supervisión del Catedrático Dr. Felipe Macías Vázquez, Departamento de Edafología e Química Agrícola, Universidade de Santiago de Compostela).

Esquemas de Clasificación de Suelos:

-Sistema de Clasificación de Kubiena-Mückenhausen, utilizado para la realización de los mapas de suelos provinciales de Galicia a escala 1:250.000.

-Esquema de Clasificación de Suelos FAO 1990-1998, utilizado en la elaboración del Mapa de Solos de Galicia a escala 1:50.000.



Batimetría

1.6. LAS AGUAS

Se ha buscado la descripción de la red fluvial de cada sector prestando mayor atención en:

- Río o ríos principales y afluentes más significativos.
- Masas de agua continentales: destacando principalmente las lagunas costeras naturales.
- Masas de agua artificiales (por ejemplo embalses): se cita su existencia pues están relacionadas con la red fluvial.
- Masas de agua marinas costeras: aquellas existentes en los sectores marinos próximos a la línea de costa, tanto en el interior de los estuarios como en los sectores exteriores.

En este apartado se ha hecho una diferenciación del tipo de masa de agua. Se hace referencia a la tipología de las masas de agua superficiales existentes en cada sector y su código correspondiente. Se ha seguido la clasificación establecida en la Demarcación de Masas de Aguas Superficiales, en base a la aplicación de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea (Directiva 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000). Se han tenido en cuenta las siguientes tipologías de Masas de Agua Superficiales:

Aguas Costeras: las aguas superficiales situadas hacia tierra desde una línea cuya totalidad de puntos se encuentra a una distancia de una milla náutica mar adentro desde el punto más próximo de la línea de base que sirve para medir la anchura de las aguas territoriales y que se extienden, en su caso, hasta el límite exterior de las aguas de transición. (definición de la Directiva).

Aguas de Transición: masas de agua superficial próximas a la desembocadura de los ríos que son parcialmente salinas como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que reciben una notable influencia de flujos de agua dulce. (definición de la Directiva).



III.3.02

Xove. Mariña Lucense.

1.7. EL PATRIMONIO NATURAL

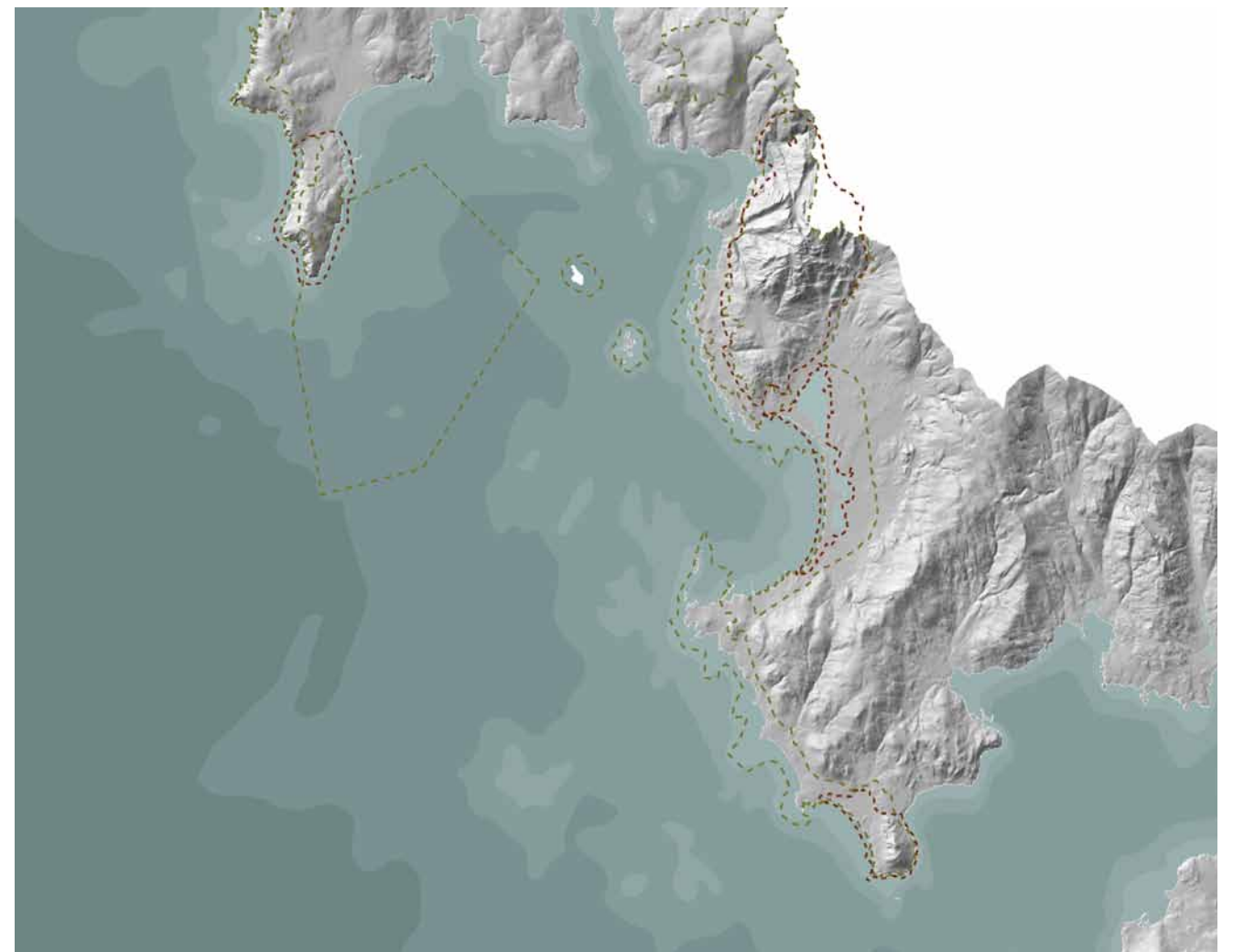
El apartado informativo recogido con este epígrafe ha pretendido dos objetivos principales: el conocimiento sintético sobre los ambientes naturales, con sus comunidades vivas y sus relieves soportantes, existentes en cada unidad; la anotación de las figuras de protección existentes en las mismas.

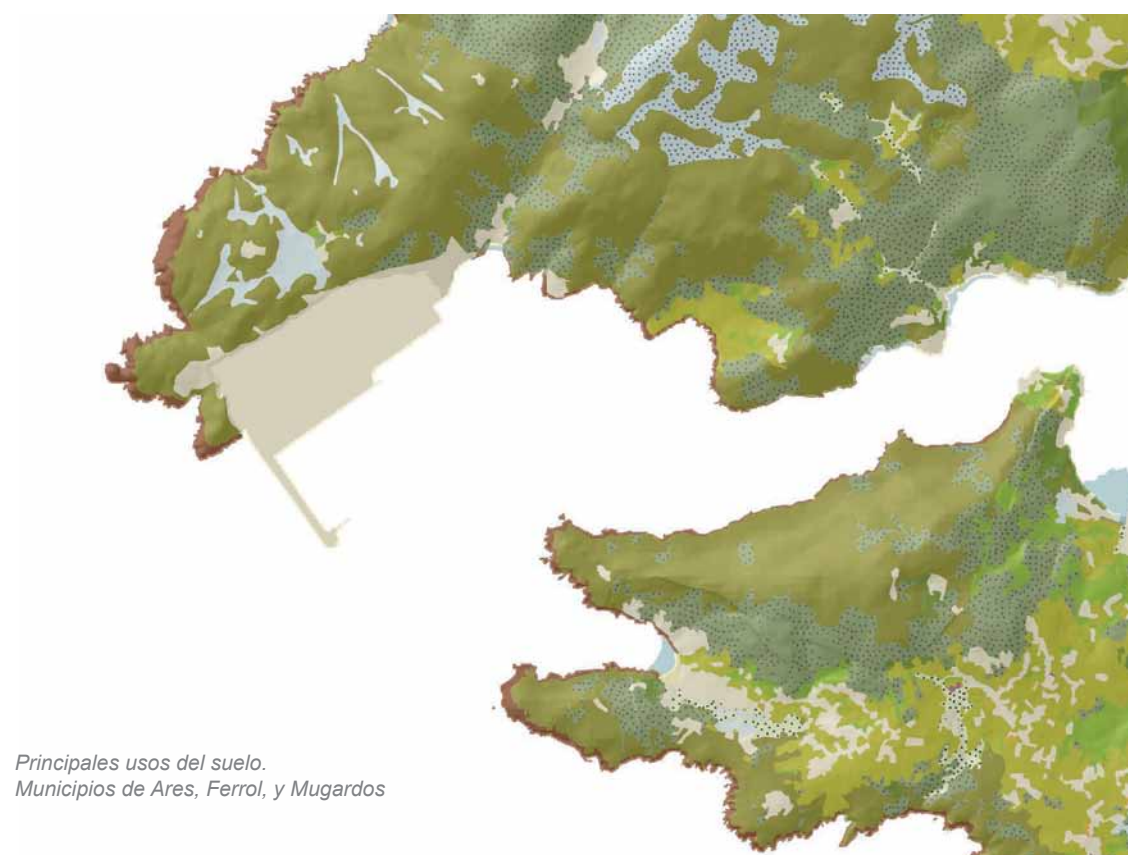
En lo que se refiere a los ambientes o hábitats existentes en cada unidad, se ha intentado aportar todos los tipos de hábitat existentes y utilizar nomenclatura y terminología aprobada y utilizada en la Unión Europea mediante la Directiva Hábitat. Así, se han anotado tanto los diferentes tipos recogiendo tanto su código alfanumérico oficial como su nombre completo, aunque por motivos de espacio, este aparece en bastantes ocasiones resumido de una manera que se pueda reconocer igualmente sin opción a equivocaciones. Las obras utilizadas para la obtención de la información de cara a reflejar fielmente los hábitats existentes en cada unidad, han sido:

- Guía Básica de Los Tipos de Hábitat de Interés Comunitario de España, del Ministerio de Medio Ambiente, 2005
- Fichas de las Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2009.

Por otro lado, se han referenciado todas aquellas figuras de protección que preservan, de una manera u otra, los hábitats referenciados. Fundamentalmente se han anotado los Lugares de Importancia Comunitaria recogidos en la Red Natura 2000 y sus consiguientes actualizaciones. Pero también se han añadido figuras de protección de mayor rango como la de Parque Natural o Parque Nacional. Igualmente se han sumado las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves marinas en España (IBA) inventario y delimitación realizada por la SEO/Birdlife en 2009. Por último, para no obviar la importancia de la geomorfodiversidad en la conservación de las comunidades vivas se han incluido los Espacios de Interese Xeomorfolóxico de Galicia, realizado por Pérez Alberti y López Bedoya en el año 2008 para la Dirección Xeral de Conservación da Natureza de la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible, de la Xunta de Galicia.

En última instancia se ha completado la información sobre el patrimonio natural con la anotación de las especies o taxones prioritarios del Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España, especies en peligro, vulnerables, cuya protección debe ser prioritaria y tenida en cuenta para preservar la biodiversidad. Para ello se ha obtenido información complementaria cedida por el Área de Planes y Estrategias de Conservación de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

ZEPAS, LIC Y RAMSAR de la Costa de Fisterra a Muros.



1.8. USOS DEL SUELO

Se recogen las principales actividades a las que se destinan los suelos, intentando establecer la relación con los asentamientos próximos. Estos usos pueden ser de carácter tradicional (pesca, agricultura, silvicultura, etc) u otros contemporáneos ligados a los procesos de ocupación turística de nuestra costa. Del mismo modo se contemplan los usos de carácter industrial o empresarial así como las coberturas menos antropizadas y ligadas a procesos naturales.

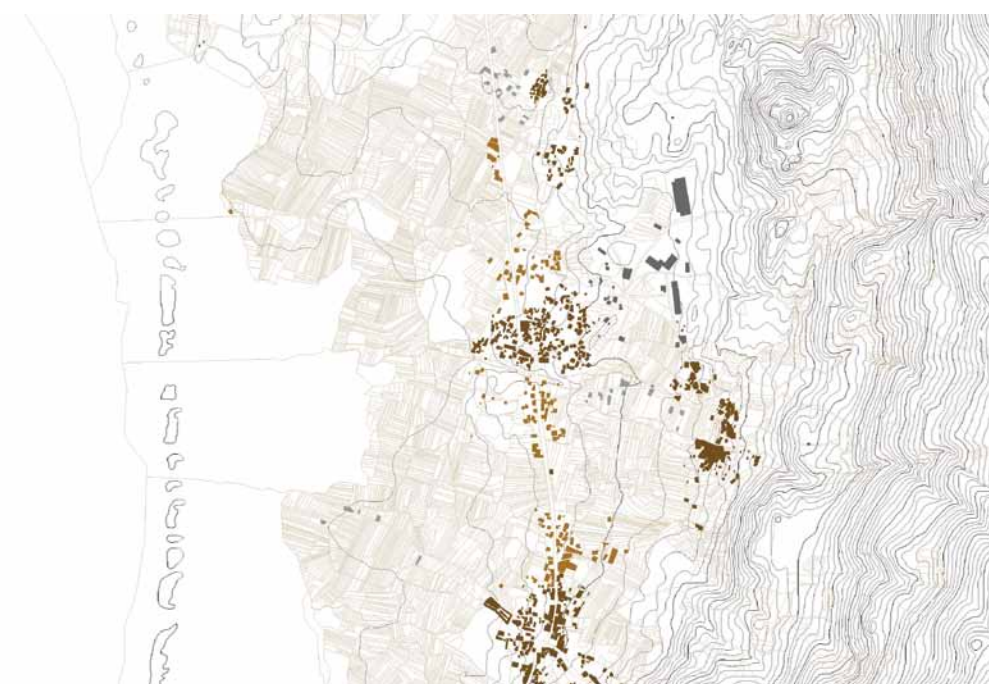
El paisaje no se entiende sin el hombre, ni un hombre sin su paisaje, desde este apartado se pretende establecer la relación de este con su entorno desde una mirada contemporánea.

El uso que se hace del suelo está causando unos cambios sin precedentes en los paisajes, los ecosistemas y el medio ambiente. Los cambios en los usos del suelo son los más rápidos y bruscos que se han experimentado.

Las áreas urbanas y sus infraestructuras son los consumidores de suelo con un crecimiento más rápido, generalmente a expensas de la tierra de producción agrícola. El paisaje rural está cambiando debido a la intensificación de la agricultura, el abandono de las tierras y la explotación forestal.

Estos cambios, si cabe son aún más intensos en las regiones costeras y montañosas. Estas están sometidas a profundas reorganizaciones espaciales para acomodar el turismo y las actividades de ocio masivas.

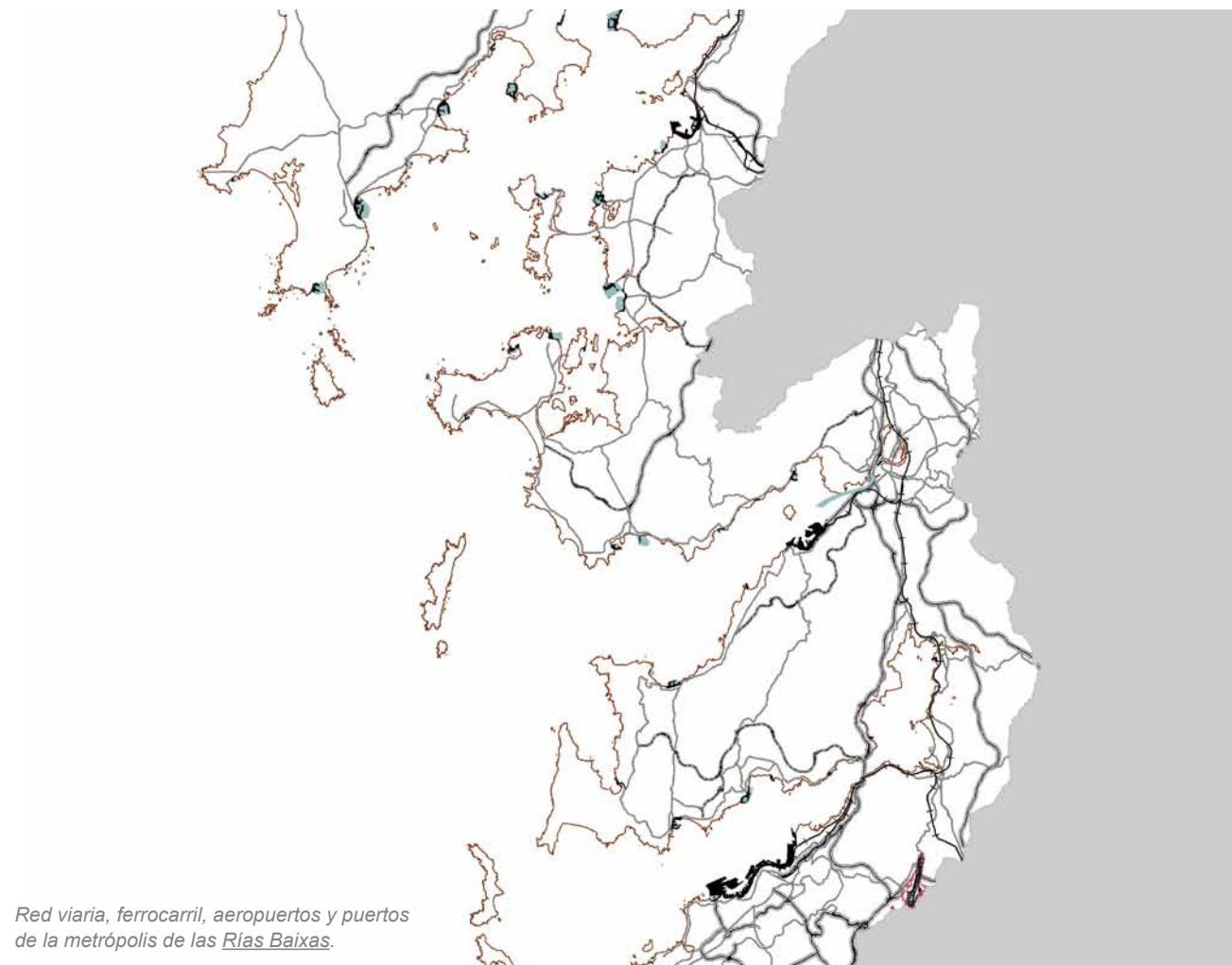
La base de este análisis ha sido la fotointerpretación de las ortoimágenes de vuelos de estos últimos años.



1.9. MORFOLOGÍA

Se recogen los asentamientos de carácter fundacional y espontáneo así como sus crecimientos compactos o dispersos. Se trata de identificar el carácter de estos asentamientos en el territorio y su relación con el mismo. Pretende mostrar el modelo de organización de la unidad y el de cada uno de los asentamientos indicando, del mismo modo, una descripción de las formas y tipologías características presentes en la unidad.

El parcelario urbano y rural, los modelos de agrupación, la posición de los núcleos, su ubicación geográfica, la forma de los conjuntos edificados, sus tipologías, densidades y ocupaciones características forman parte de esta reflexión.



Red viaria, ferrocarril, aeropuertos y puertos de la metrópolis de las Rías Baixas.

1.10. INFRAESTRUCTURAS DE MOVILIDAD

Recoge las infraestructuras de comunicación internas y externas de la unidad, con independencia de su alcance. De este modo se recogen los puertos pesqueros y de mercancías, los aeropuertos, las carreteras autonómicas y locales, el ferrocarril, así como las sendas.

Las carreteras, han aumentado su ya relevante papel durante las últimas décadas, gracias a las mejoras producidas especialmente con la construcción de autovías, haciendo perder peso específico en la red de movilidad al ferrocarril, creando además una nueva demanda, al reducir ostensiblemente los tiempos de desplazamiento. Sin embargo, esto ha ocasionado una pérdida de peso específico de otros modos de transporte como el ferroviario.

Esta facilidad en los desplazamientos por carreta ha ocasionado al mismo tiempo una descentralización del territorio y un aumento de la dispersión. Estos fenómenos transforman fuertemente nuestros paisajes y su calidad ambiental y necesitan, por lo tanto, de un análisis específico.

Se pretende un análisis y gestión para servir de base a la futura planificación de los problemas asociados a la movilidad de las personas, mercancías y el transporte atendiendo a sus diferentes interrelaciones.



III.3.03

Antigua fábrica de salazón en Muros.

1.11. PATRIMONIO CULTURAL

Se han recogido los elementos inventariados como bienes de interés cultural y arqueológico así como aquellos otros de interés (iglesias, cementerios, plazas...) relevantes para la permanencia de la identidad y la cultura de los pueblos del litoral.

También se recogen los faros y aquellos elementos vinculados a la arqueología industrial marina como secaderos, balleneras, fábricas de salazón, pulperas o aserraderos de ribera, entre otros. Este rico patrimonio se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico.

Del mismo modo se han recogido las fiestas y tradiciones y su relación con los lugares como muestra de las representaciones de la cultura popular. Estos elementos forman parte del significado y el significante de un paisaje puesto que se transmiten de generación en generación por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y el paisaje.

Todo este conjunto material e inmaterial constituye la herencia cultural propia, con la que los pueblos viven y se relacionan con el territorio transmitiéndolo así a las generaciones futuras.



III.3.04
Vista aérea de Pontevedra.

1.12. EL CARÁCTER Y LA ORGANIZACIÓN ACTUAL.

Los apartados anteriores nos ayudan a formalizar este campo. El objetivo es comprender el modelo de organización actual, es decir la relación entre el suelo como soporte de actividad, los núcleos como soporte de la habitación y relación social, como ámbitos de intercambio y las infraestructuras de movilidad como los elementos que relacionan estas partes de modo interno y también con otras unidades.

La funcionalidad, la jerarquía y el modelo de estos conjuntos nos ayudan a comprender las leyes internas de estos paisajes.



San Vicente do Mar. Comparativa entre el vuelo de 1956 y el 2008.

1.13. DINÁMICAS DEL PAISAJE.

Este apartado incluye un análisis de los procesos naturales y antrópicos que inciden en el paisaje así como de las variables socioeconómicas que las han ocasionado (incremento de las actividades turísticas, segunda residencia, aparición de infraestructuras, aparición de procesos empresariales o industriales o de otro tipo, etc....).

Para ello se ha comparado cartografía e imágenes de distintos periodos desde 1956 hasta nuestros días.

Se han analizado las alteraciones de:

El soporte o matriz biofísica desde el punto de vista de los cambios en los usos del suelo:

- El paisaje forestal, aumento o pérdida de las masas forestales autóctonas, aparición de plantaciones forestales.
- El paisaje agrario, abandono de actividades tradicionales configuradoras del paisaje (viñedos, prados de cultivo, etc).
- Cambio en las parcelaciones, concentración parcelaria.
- Otras dinámicas: como las producidas por la aparición de áreas empresariales, industrias piscifactorías, infraestructuras, etc.

*Estructura radial de nueva creación apoyada sobre los ejes viarios.
Outes. Ría de Muros e Noia.*

*Abajo:
Núcleo tradicional y crecimiento periférico.
Portosín. Ría de Muros e Noia.*



El sistema de asentamientos desde el punto de vista de sus transformaciones:

- El paisaje urbano, el modelo de los asentamientos, los modelos de desarrollo y crecimiento, la aparición de nuevas áreas residenciales, los corredores de infraestructuras.
- Cambios en el modelo o el carácter de los núcleos en relación a su jerarquía fruto de las dinámicas socioeconómicas.
- Verificar si estos desarrollos han llevado consigo transformaciones morfotipológicas.
- En el caso de nuevas urbanizaciones aisladas, investigar dónde se colocan, que espacios “presionan”.
- El paisaje del frente litoral, una especial reflexión a los procesos de ocupación del mismo.
- Imagen de la fachada marítima, estado de conservación.
- Imagen del acceso a los municipios.

Autopista AP-9 a su paso por Pontedeume.



El sistema de infraestructuras:

- Implantación de las infraestructuras en el territorio, adaptación al relieve.
- Estado y tratamiento paisajístico.
- Eficacia de las infraestructuras.
- Efectos de la aparición de estas infraestructuras (presión de nuevas urbanizaciones, presión sobre la línea costera...).
- Localización e impacto de parques eólicos.



III.3.06

Fisterra.

*Uso industrial en la Ría de Ferrol. Mugardos.
Cantera sobre las dunas de Corrubedo.*

1.14. RIESGOS E IMPACTOS.

El objetivo de este apartado es reflexionar sobre las relaciones entre el modelo de organización descrito y sus posibles perturbaciones como un concepto complejo y cambiante en el tiempo. En ocasiones, la intensidad y extensión del fenómeno (por ejemplo la urbanización difusa) convierte un riesgo potencial en un impacto.

Por lo tanto son numerosos los procesos territoriales de inducción de peligrosidad (urbanización, infraestructuras, etc).

También es importante analizar el funcionamiento integrado de los peligros asociados, las interconexiones de los sistemas natural y urbano.

Los riesgos pueden ser naturales o antrópicos, algunos de los analizados son:

- Naturales, como incendios, retroceso de acantilados, pérdida de biodiversidad o conectividad ecológica.
- Presión sobre espacios que conforman hábitats frágiles o de interés.
- Antrópicos por proximidad de industrias
- Pérdida patrimonial, tradiciones, romerías.

Los Impactos, aunque pueden a priori parecer más subjetivos se han intentado relacionar con transformaciones bruscas en los usos del suelo.

Sin duda alguna muchos de estos riesgos están ocasionados por la degradación del modelo de organización del territorio, esta desvirtualización conlleva en algunos casos un desarraigo, una desconexión con el funcionamiento del medio, con la consiguiente pérdida de identidad y su percepción social como un impacto.



III.3.06



III.3.07

1.15. VALORACIÓN DEL PAISAJE

La valoración del paisaje tiene en consideración las transformaciones habidas así como el resultado de su evolución.

Se recogen los elementos naturales y patrimoniales que por singulares son identitarios de esa unidad, pueden ser de todo tipo por ejemplo la inexistencia de caminos o algún elemento antrópico, los conjuntos edificatorios, los fondos escénicos, el estado de conservación morfotipológico, los cierres o parcelaciones agrícolas, las riberas, los bosques, etc.

Se han identificado en este apartado los puntos de observación del paisaje de la unidad en los que mejor se puede comprender el carácter y la naturaleza de la misma. Del mismo modo se han identificado miradores existentes o potenciales.

1.16. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

En este momento de elaboración del documento se persigue que los municipios validen y completen estos campos para así consolidar el análisis realizado. Del mismo modo y para consolidar el proceso de elaboración del Catálogo de Paisaje se persigue que expongan, a la vista del modelo propuesto, los Objetivos de Calidad Paisajística para cada una de estas Unidades.

El artículo 6D de Convenio Europeo del Paisaje: “Cada Parte se compromete a definir los objetivos de calidad paisajística para los paisajes identificados y calificados, (...)”. Y también define estos objetivos de calidad paisajística de la siguiente forma (artículo 1c): “...por objetivo de calidad paisajística se entenderá, para un paisaje específico, la formulación por parte de las autoridades públicas y competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno”.

En las experiencias acumuladas hasta la fecha en Europa los objetivos de calidad paisajística se han formulado de acuerdo con características y valores de paisajes ya evaluados y analizados. Intentan recoger la opinión del máximo número de agentes que intervienen sobre el paisaje y suelen combinar la percepción colectiva del paisaje, en la de la sociedad actual y la de generaciones anteriores, con consideraciones éticas y técnicas basadas en el interés general.

Pero además, y tal como se ha intentado poner de manifiesto a lo largo de todo el documento, hay una serie de textos y principios que inspiran todo el planeamiento en Europa que nos permiten que propongamos, como punto de partida y conforme al modelo de POL definido, los siguientes.

- Integrar el paisaje en la planificación territorial, urbanística y sectorial e incrementar su peso en la evaluación ambiental de planes, programas, infraestructuras y actividades.
- Conservar y mejorar la calidad del paisaje, su armonía y equilibrio.
- Priorizar la heterogeneidad paisajística frente a la homogeneización y banalización del paisaje.
- Preservar aquellos paisajes que por excepcionales, frágiles o incluso escasos les concedemos un lato valor estético e identitario.
- Garantizar y mejorar los paisajes propios y sobre todo aquellos amenazados.
- Prestar especial atención al mantenimiento de los fondos escénicos de carácter natural.
- Favorecer la conectividad ecológica.
- Fomentar la recuperación de la vegetación actual y potenciar el mantenimiento y recuperación de las formaciones vegetales autóctonas así como los aprovechamientos forestales sostenibles.
- Mejorar la eficacia de los sistemas de asentamientos, favoreciendo la compacidad y evitando la dispersión.
- Favorecer los sistemas de asentamiento con carácter fundacional frente a aquellos otros generados de forma espontánea.
- Prestar especial atención a los espacios periféricos de los pueblos y ciudades.
- Propiciar el carácter morfotipológico de los lugares.
- Mantener las proporciones paisajísticas, las relaciones de llenos y vacíos, de los paisajes armónicos.
- Proteger los elementos característicos de los paisajes como elementos capaces de entretenerse con los nuevos e integrarse generando un nuevo paisaje en armonía con su memoria.
- Proteger y promover el patrimonio intangible ligado a los paisajes (artesanía, pintura, canciones, ritos).
- Posibilitar a los ciudadanos el disfrute y el conocimiento del paisaje y de sus elementos identitarios, de manera racional y adecuada a cada tipo de paisaje y a cada medio y prestando especial atención a las personas con movilidad reducida.
- Priorizar una gestión y ordenación del paisaje que mantenga sus valores naturales, culturales y estéticos, equilibrando los cambios que originen los procesos sociales y económicos.
- Favorecer los modos de vida que han originado nuestros paisajes característicos priorizando acciones de carácter económico y social que permitan fijar esa población y modo de vida.
- Favorecer la percepción completa del paisaje evitando la contaminación atmosférica, acústica y lumínica.

A partir de todo ello se plantea un número reducido de objetivos de calidad paisajística que se concretarán por una parte en directrices de paisaje y por otra, en acciones realistas y realizables en un periodo razonable de tiempo y que colaboren a la mejora del paisaje del litoral de Galicia.

Solo a modo de ejemplos enumerar una serie de objetivos particulares que pueden ser valorados en las distintas unidades.



A. Sistema de espacios abiertos.

Incluye aquellas partes del territorio que deben ser preservadas de la urbanización y en general de procesos que puedan afectar a su naturaleza o carácter.

- Evitar la transformación y la degradación de aquellos terrenos que reúnan cualidades en atención a su interés natural, social y o cultural.
- Restaurar el carácter y la naturaleza de las aéreas de valor ambiental, protegiendo y potenciando los aspectos que otorgan un especial valor natural y que forman parte de su carácter, y fomentando las acciones encaminadas a poner en valor el patrimonio existente.
- Asegurar la conectividad ecológica de los ecosistemas y favorecer su funcionalidad y calidad.
- Fomentar actuaciones encaminadas a mantener o mejorar el valor ambiental y paisajístico de las zonas de conexión entre grandes espacios abiertos y zonas conformadoras de la trama urbana.
- Preservar los terrenos necesarios para el ciclo hidrológico.
- Evitar la ocupación de áreas que han permanecido ajenas a los procesos urbanos.
- Utilizar los espacios abiertos para dar legibilidad al meritorio y sus paisajes.
- Dotar de sentido morfológico y estructural a los espacios abiertos.

- Mantener el equilibrio de espacios abiertos en relación con el suelo ocupado.
- Mantener el espacio y las actividades agrarias atendiendo a su triple dimensión económica, cultural y paisajística.
- Contribuir al mantenimiento de una actividad agrícola sostenible.
- Conservar los escenarios de mayor interés, incluyendo los recorridos (peatonales, motorizados), los accesos, pautando su uso público.
- Utilizar los espacios abiertos como herramienta para recualificar ámbitos degradados, abandonados o sin carácter.
- Ordenar y restaurar loa ámbitos sujetos a actividades extractivas.
- Mejorar la integración paisajística de las actividades en el suelo rural o natural, prestando especial atención a aquellas relacionadas con la industria y las actividades de carácter productivo.
- Recualificar los elementos de patrimonio arqueológico, etnográfico e histórico de tal manera que colaboren en la comprensión de los pasajes.



III.3.08

Barreiros. Costa de Benquerencia.

B. Sistema de asentamientos.

Incluye el conjunto de núcleos urbanos y rurales donde habita la población de manera permanente o estacional así como aquellas áreas especializadas (comerciales, productivas, militares, turísticas) en dónde esta ejerce sus actividades.

- Potenciar las poblaciones urbanas de carácter fundacional que vertebran el territorio.
- Evitar el crecimiento en dirección a la costa.
- Evitar la dispersión de usos y edificaciones.
- Evitar la presión urbana de las áreas potencialmente más frágiles y peligrosas.
- Evitar la unión de núcleos y los continuos urbanos en torno a las infraestructuras.
- Evitar la presión y discontinuidad de los corredores ecológicos.
- Favorecer la integración morfotipológica.
- Preservar y conservar la relación entre las edificaciones, los usos y las parcelas.
- Fomentar los asentamientos con un crecimiento ordenado, dimensionado y acorde a las necesidades e infraestructuras disponibles.
- Fomentar la mezcla de usos en los tejidos urbanos.
- Conservar los conjuntos urbanos de identidad del litoral.
- Mejorar la imagen de los asentamientos, en especial su fachada marítima, prestando especial atención a la calidad arquitectónica y su relación con el entorno natural y urbano próximo.
- Especial cuidado a la escena de los bordes urbanos.
- Prestar especial atención a los elementos del patrimonio arqueológico, etnográfico o cultural como elementos capaces de aportar singularidad y carácter a un territorio.
- Identificar las áreas sujetas a procesos de recualificación bien sea por su estado, ubicación o el abandono de las actividades que le dieron su origen.

C. Sistema de infraestructuras.

Incluye las redes de servicios, los trazados ferroviarios, los sistemas portuarios y aeroportuarios, las infraestructuras viarias y las destinadas al transporte y distribución de energía.

- Propiciar un buen ajuste del trazado acorde con la matriz biofísica del territorio.
- Ajustar el trazado en la medida de lo posible, al relieve y la morfología del territorio.
- Fomentar modelos acordes con el sistema racional de asentamientos, favoreciendo compactación.
- Adecuar los entornos de las carreteras y caminos, pautando los puntos de intersección y de acceso a los elementos de carácter natural y urbano de interés.
- Prestar especial atención a los accesos por carretera de las poblaciones.
- Recuperar los espacios ocupados por viejos caminos como recorridos paisajísticos o de interpretación.
- Procurar no solo la integración paisajística sino el tratamiento específico del diseño de calidad de estas redes para disminuir los impactos.
- Coordinar las actuaciones con el modelo territorial previsto de manera que sea asegure unos niveles de servicio adecuados a los asentamientos.





III.3.10

Senda peatonal en Ares.

1.17. ACCIONES:

Se recogen en este apartado algunas de las intervenciones de carácter paisajístico e iniciativa pública surgidas tras el proceso de visita a los municipios que están en armonía con el modelo propuesto por el POL.



III.3.11

Ares.

1.18. ÁMBITOS DE RECUALIFICACIÓN:

Recogen áreas de carácter residencial, productivo y de servicios y análogas desvinculadas de los núcleos fundacionales. Normalmente son fruto del proceso de ocupación de las áreas costeras que ha experimentado no sólo Galicia sino toda la costa europea en las últimas décadas.

La fragmentación de hábitats, la presión sobre áreas sensibles y vulnerables del litoral, así como la ausencia de espacio público de calidad y de lugares de cohesión social, suelen ser consecuencia de su implantación.

La reconversión de ámbitos degradados del litoral de Galicia cuyas características de desarrollo son incompatibles con el modelo del POL propuesto, así como evitar la formación de pantallas arquitectónicas para de este modo conseguir la mejora de la imagen del borde costero están entre los objetivos principales de estos ámbitos. Del mismo modo lo son, favorecer la conectividad de hábitats, así como restituir, en la medida de lo posible, el paisaje natural, rural o urbano propio dotándolos de la funcionalidad y estructura para mejorar su calidad ambiental y escénica y evitar así la presión sobre las áreas más frágiles y sensibles del litoral.

